

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DEL SARLAFT

FIDUCIARIA CENTRAL S.A., entidad legalmente constituida conforme a la legislación colombiana y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, certifica que ha implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), la Circular Básica Jurídica – Parte I, Título IV, Capítulo IV, y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El SARLAFT ha sido aprobado por la Junta Directiva y contempla, entre otros, los siguientes elementos:

- Políticas para la administración del riesgo de LA/FT y medidas necesarias para asegurar su cumplimiento.
- Metodologías de segmentación por factores de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), así como procedimientos para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de LA/FT.
- Procedimientos para la adecuada implementación y funcionamiento de los elementos del SARLAFT.
- Estructura organizacional con funciones y responsabilidades definidas para todos los actores involucrados en la gestión del riesgo.
- Revisión periódica del sistema a través del área de Control Interno, con el fin de verificar su eficacia y promover acciones de mejora continua.
- Programas de capacitación permanente en prevención del LA/FT dirigidos a todos los funcionarios, con énfasis en los roles con mayor exposición al riesgo.
- Adopción del Código de Ética y Conducta, el cual orienta el actuar institucional en coherencia con principios de integridad, transparencia y legalidad.
- Aplicación de medidas de debida diligencia y conocimiento del cliente, con mecanismos reforzados para perfiles de alto riesgo, incluyendo personas políticamente expuestas (PEP) y jurisdicciones de alto riesgo.
- Esquemas de monitoreo transaccional y operativo para la identificación de señales de alerta, análisis de operaciones inusuales y reporte de operaciones sospechosas a la UIAF.
- Conservación documental de acuerdo con los requisitos legales, garantizando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

FIDUCIARIA CENTRAL S.A. reitera su compromiso con la prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, adoptando las mejores prácticas nacionales e internacionales, en particular las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y del GAFILAT.

Cristina Bejarano I.

CRISTINA BEJARANO IBARRA
Oficial de Cumplimiento

Bogotá, D.C., 21 de septiembre de 2026

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO